



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

864-23

02 NOV 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.325/23

### VISTO:

La Resolución –CD- N° 475/23/23, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve, Conferencia denominada “**Articulación entre Ciencias Sociales y Enfermería: Escenarios de Participación e Investigación**”; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz Aciar Díaz, Organizadora de la Actividad, de fs. 29 a 30, presenta el Informe final del mismo, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación, así mismo se incluyó la nómina de participantes a quienes se les extenderá la certificación correspondiente.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fs. 31 vuelta, aconseja emitir las certificaciones correspondientes.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por cumplidos los requisitos y de la Actividad Breve denominado “**Articulación entre Ciencias Sociales y Enfermería: Escenarios de Participación e Investigación**” realizado el día 06 de Junio del presente año, mediante modalidad híbrida con una duración total de 4(cuatro) horas.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

### **Organización y Coordinación:**

Prof. Beatriz Aciar Díaz - D.N.I N° 23.027.805

### **Disertantes:**

*Acia*

*by*



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

864-23

02 NOV 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.325/23

N°	Nombre y Apellido	D.N.I N°
1	Dra. Ana Pérez Declerq	25.396.821
2	Mgs. María Eugenia Suárez	21.319.181
3	Mgs. Elif Jockers	16.122.389

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Prof. Beatriz Aciar Díaz, la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A  
gnd  
HMC  
MA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA